ACREDITA OFICIO

DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI, en representación del FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), en los autos caratulados: **"AFIP C/ YOU XIAODI S/ Ejecución Fiscal (BD: 11981/13/2022)"** (Expte. Nº 127/2023), manteniendo el domicilio procesal constituido en autos, a V.S. digo:

Que vengo a acreditar oficio dirigido al Registro de la Propiedad Inmueble, debidamente diligenciado.

Proveer de conformidad

ES JUSTICIA,

DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI
Tº 61 Fº 704 CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI

2 / 6

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - REPUBLICA ARGENTINA

O F I C I O

Buenos Aires, 29 de febrero de 2024.

AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"AFIP C/ YOU XIAODI S/ Ejecución Fiscal (BD: 11981/13/2022)" (Expte. Nº 127/2023),** que tramitan por ante el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias, Nº **2,** a cargo del **Dr.: CARLOS FAGGI,** Secretaría Nº **6,** a mi cargo, sito en la calle **PARAGUAY 923, PISO 3, CAPITAL FEDERAL,** en los que se libra el presente con el fin de que proceda a INSCRIBIR la INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES, del demandado **"YOU XIAODI",** con con CUIT: 20947072448 / DNI: 94707244, con domicilio en CORREA Nº 3328 CABA
Hasta cubrir el capital de **($1.135.684,49)**

A continuación como recaudo, se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 09 de febrero de 2024"...Atento a la insuficiencia del monto retenido y lo manifestado acerca del desconocimiento de la existencia de bienes pertenecientes a la demandada, se decreta contra ésta la inhibición general de bienes. A tal fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la CABA el cual podrá diligenciarse en los términos de la Disp. N° 461/11 AFIP o, en su defecto, mediante el trámite pertinente en los términos de la Disposición Técnico Registral N° 5 y 8/2021, autorizándose a tales fines a la Dra. Claudia Viviana Pierucci (CPACF T° 61 F° 704) . ." Fdo: Carlos Alejandro Faggi. Juez Federal.

Queda autorizada para diligenciar el presente el/la DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI Tº 61 Fº 704 CPACF, la Dra. Fernanda Lorena Cogo Tº 98 Fº 642 CPACF, y/o la Dra. Estefanía Sugo Mezquida Tº 142 Fº 735 CPACF.

Saludo a Ud. atentamente.

C.P. Diego Alejandro Ruiz
Jefe (Int.) Agencia ° 41
Dirección Regional Norte

DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI
Tº 61 Fº 704 CPACF
Representante del Fisco

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
Registro de la Propiedad Inmueble

Inhibición Anotada Bajo N° 312872

Fecha: 16/5/2024

Buenos Aires, 28/5/2024

Sr. JUEZ DEVUELVO A UD. ESTE OFICIO
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
SALUDO A UD. ATTE.

JUAN JOSE
Registrador

REGISTRO
Inmueble

M.J. - R.P.I. Total: $0.00
Ley: $0.00 AFIP: $0.00

16 MAY 2024 11:30

E003128?2
Lote: L00292870

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI
Date: 2025.05.26 12:24:46 ART